

LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN ECOLOGÍA Y PESQUERÍAS DEL ICIMAP, CONVOCA A SUS ALUMNOS A CONCURSAR POR APOYOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE FONDOS PFCE-2018 PARA LA ASISTENCIA COMO PONENTE A CONGRESO NACIONAL O INTERNACIONAL

Alumnos elegibles:

- 1) Ser alumno regular del programa de posgrado de Maestría o Doctorado en las fechas de participación en el evento académico, y haber cumplido con todas las obligaciones académicas*, así como estar al corriente con sus cuotas.
- 2) Que el solicitante sea el primer autor y expositor de la ponencia oral o cartel, relacionada directamente con el tema de tesis que desarrolla dentro de los posgrados en Ecología y Pesquerías, y en el que participe al menos un miembro de su comité tutorial como coautor.
- 3) Que esta actividad no forme parte de alguna Experiencia Educativa en curso.
- 4) Para los alumnos de maestría: Se dará preferencia a las solicitudes de los alumnos de tercero y cuarto semestre, sobre los alumnos de los dos primeros semestres.
- 5) Para los alumnos de doctorado: Se dará preferencia a las solicitudes de los alumnos de quinto a octavo semestre, sobre los alumnos de los cuatro primeros semestres.

El interesado deberá presentar la "Solicitud de fondos PFCE-2018 para asistencia a congreso" (en formato excel sin firmas, y en físico con firmas autógrafas), debidamente requisitada. El formato en físico deberá ir firmado por el alumno, los coautores participantes y el director de la tesis.

La fecha límite para facturación del apoyo económico es 20 de octubre del año en curso. Todas las facturas deberán contener los datos fiscales de la Universidad Veracruzana.

El apoyo económico para congreso nacional (cuatro) será de hasta \$ 8,000 M.N. y para congreso internacional fuera de México (dos) será de hasta \$ 19,000 M.N. para los rubros de hospedaje, alimentos, transportación (no incluye taxis) e inscripción, obedeciendo a la tarifa de viáticos vigente de la UV correspondiente al nivel IV.

La solicitud electrónica deberá ser enviada al enlace PFCE-ICIMAP al correo rsanay@uv.mx con copia a la dirección del ICIMAP y coordinación de posgrado a: jabello@uv.mx y posgradoeyp@gmail.com. El formato en físico junto con los documentos requisitados se entregarán en la Coordinación de Posgrado a Andrea Negrón Guerrero. La fecha de recepción de solicitudes será a partir del 1 de agosto y hasta el 14 de septiembre. Los resultados se darán a conocer cinco días hábiles después de cerrada la convocatoria a través de las páginas electrónica del posgrado. El fallo será inapelable y cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por una comisión integrada por los responsables de los cuerpos académicos y el Coordinador de posgrado.

NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS.

18 de junio 2018

*Por acuerdo de Junta Académica del 4 de agosto de 2017, para el caso de los seminarios de tesis y posgrado, los alumnos de los planes ECPM-04-E y ECPD-04-E tienen la obligación de participar en dichos eventos.